

	ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-065
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACION N° 120 DE 2022

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es *SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEAN REQUERIDAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.*, por valor de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 28.778.100) IVA 19% INCLUIDO y un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES contados a partir del acta de inicio.
- 2.- Que en razón de lo anterior, el 18 de mayo de 2022, se publicó términos de referencia de la invitación N.120 de 2022, en la página Web de la entidad www.ibal.gov.co y el portal del SECOP I www.contratos.gov.co.
- 3.- Que dentro del cronograma del proceso se recibieron observaciones a la invitación N.120 de 2022, las cuales fueron contestadas dentro del término establecido en el cronograma.
- 4.- Que el 26 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m., era el plazo estipulado para la entrega de propuestas y cierre de la invitación; No obstante, lo anterior, llegada la fecha y hora señalada, no se presentó ninguna propuesta al proceso de la invitación N.120 de 2022.
- 6.- Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 47 del Acuerdo 01 del 14 de julio de 2021 por medio del cual se adopta el manual de contratación de la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SA ESP OFICIAL, dispone la declaratoria desierta del proceso en caso de no presentarse ningún proponente.
- 6.- Que en virtud de lo anterior.



**ACTA DE DECLARATORIA
DESIERTA**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-
065

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación 120 del 18 de mayo de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO COMO MEDIO DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DEMAS ACTIVIDADES QUE POR DEMANDA SEAN REQUERIDAS DENTRO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL."

Se expide en Ibagué a los, **03 JUN 2022**



ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Gerente General IBAL SA ESP OFICIAL

Revisó y aprobó: Olga Lucía Liévano Rodríguez – Secretaria General

Proyectó: Paola Andrea Torres Arcila – abogada Externa Secretaria General